

Una herramienta para conocer el patrimonio cultural y lingüístico de los Pueblos Originarios de Salta. Aportes desde la antropología para la construcción de la interculturalidad

María Macarena Dágata
Universidad Nacional de Salta
Salta, Argentina
macadagata@gmail.com

Zaida Noemí Ailan
Universidad Nacional de Salta
Salta, Argentina
zaidaailan23@gmail.com

Patrimonio lingüístico y cultural de los Pueblos Originarios de Salta

Manual digital. Casimiro Córdoba, Ana Victoria. Editado por Nahuel Grimaux y María de los Ángeles Rocha Louzán. Salta, 2019. 120 pp.

ISBN: 978-987-86-0604-0. Archivo digital de descarga. Libro digital. PDF



En este innovador manual, la autora analiza de manera integral la diversidad cultural y lingüística de los Pueblos Originarios de Salta. Desde una mirada antropológica, aborda esta temática incluyendo una multiplicidad de perspectivas: local, social, cultural, histórica y jurídica. Esto brinda al lector la posibilidad de realizar un recorrido sumamente dinámico, profundo y completo. Asimismo, a lo largo de la obra, se plantea como las valoraciones, prácticas y sentidos sobre dicha diversidad están insertas en relaciones asimétricas, invitando permanente a la reflexión crítica sobre esta realidad.

Por lo tanto, consideramos que este material contribuye al estudio de las lenguas indígenas. A partir de la incorporación de la perspectiva de los Pueblos Indígenas acompañado de información estadística, brindan una herramienta actualizada que permite comprender por un lado las políticas lingüísticas adoptadas por el Estado Nacional en diferentes periodos y por otro, rescatar las glotopolíticas impulsadas por los distintos pueblos originarios. Es decir, pone en discusión concepciones naturalizadas, denunciando la urgencia de fortalecer e implementar políticas públicas en pos de conseguir una mayor equidad lingüística.

El manual digital se compone de cuatro capítulos. El primero realiza un recorrido teórico y jurídico sobre la categoría de patrimonio cultural y lingüístico. El segundo, aborda históricamente los procesos identitarios y la construcción de la alteridad indígena a nivel nacional. El tercero describe a través de información estadística la situación sociocultural actual de los pueblos indígenas de Argentina. El cuarto y último capítulo, analiza la situación de las lenguas originarias y la implementación de políticas lingüísticas y glotopolíticas.

Está destinado principalmente a docentes de todos los niveles educativos, como a la sociedad general. Es valioso destacar que este trabajo surge frente a la demanda de quienes enseñan en contextos interculturales. Es a partir del acercamiento y el conocimiento de las necesidades y dificultades existentes en el contexto educativo, que la propuesta de este manual comenzó a gestarse. En este sentido, constituye un aporte fundamental a una problemática actual. Del mismo modo, el formato digital de acceso libre permite la difusión de los estudios antropológicos con un lenguaje y escritura asequible al conjunto de la sociedad. Evidenciando esto un fuerte compromiso de divulgación científica.



El primer capítulo desarrolla una elaborada respuesta a una pregunta central “¿Qué es el patrimonio cultural?”. La autora caracteriza este concepto como subjetivo y dinámico, indicando con esto que, tanto su definición como su alcance, dependen de los sentidos y valores que se le atribuyen en cada contexto histórico y social. Asimismo, identifica y analiza las características del patrimonio cultural en sus múltiples aspectos, como: construcción social, herramienta política y bien económico. Es sumamente interesante este planteo, ya que no se limita a dar una definición puntual, sino que permite comprender los sentidos y contenidos que implica esta categoría.

Seguidamente, sistematiza las legislaciones y convenciones internacionales, nacionales y provinciales existentes sobre patrimonio cultural. A partir de esto, desglosa los campos que regulan cada una de ellas y los temas que incluyen, como pueden ser la “protección y conservación”, “gestión y promoción”, entre otras. Esta información, abre un campo de reflexión acerca del patrimonio cultural en el ámbito del derecho. En este sentido, Casimiro Córdoba alude a las obligaciones que tienen los Estados para identificarlo, protegerlo, conservarlo y transmitirlo a las generaciones futuras. Del mismo modo, remarca la importancia de democratizar y generar espacios de participación ciudadana y de Pueblos Originarios, vinculadas a la producción y gestión del patrimonio cultural.

Otro punto de reflexión en este capítulo, se vincula a las relaciones de poder que atraviesan los procesos de patrimonialización. Con esto, apunta a pensar sobre cuáles son los actores que intervienen y quiénes tienen mayor capacidad de imponer sentidos sobre lo patrimonializable; como a considerar las desigualdades existentes en el acceso al patrimonio cultural. En función de esto, propone como una alternativa para revertir estas asimetrías, generar acciones que tiendan a la construcción de consenso de manera escalonada, haciendo hincapié en aquellos grupos y pueblos que han sido excluidos de estos procesos.

Dentro de esta temática, se detiene a analizar el patrimonio cultural intangible; al cual define, clasifica y caracteriza. Hace énfasis en los impedimentos que existen para poner en valor el patrimonio cultural intangible, especialmente el vinculado a Pueblos Originarios. Sostiene que, sobre estos, aún pesa una visibilidad colonial que impide la puesta en valor del patrimonio cultural originario. Frente a esto, resalta la importancia del respeto a la cultura viva y la capacidad creativa de los pueblos. En este marco, el patrimonio lingüístico cobra particular importancia, ya que las lenguas ocupan un rol central como medio de transmisión de la cultura. Paradójicamente, no existen legislaciones específicas sobre esta temática, pero sí declaraciones internacionales que la autora identifica y analiza como herramientas para la defensa y promoción de la diversidad lingüística.

En la última parte de este primer apartado, desarrolla teórica y analíticamente los derechos y políticas culturales y lingüísticas. Se definen los diferentes marcos jurídicos vigentes sobre estos campos. Asimismo, señala cuál ha sido el paradigma que ha

estructurado las políticas culturales y lingüísticas, las transformaciones que han sufrido y los desafíos que deben encarar. Con esto, completa un panorama cuidadosamente abordado y pensado en función de las implicancias del patrimonio cultural.



En el segundo capítulo, denominado “Los caminos de la diversidad en la Argentina”, se brinda una mirada histórica de los procesos que fueron estructurando la producción de la alteridad indígena a nivel nacional. La autora inicia este tema aportando herramientas teóricas que permiten pensar y comprender la construcción de identidades y alteridades. Apunta a identificar cómo emergen y se ponen en juego ideas y representaciones de “los otros” que se hacen hegemónicas y se sedimentan en el tiempo, disponiendo prácticas y relaciones. De esta manera, brinda un marco conceptual para comprender el “descubrimiento de América” como el inicio de un proceso de construcción alteridad particular. Así, sostiene que a partir

de este evento se consolidó un “modelo de otredad” desde un paradigma eurocentrista, cuyos efectos continúan vigentes en la actualidad.

El capítulo desarrolla las características que adquirió la configuración colonial en América y la emergencia de la categoría “indio”. En uno de sus apartados, identifica los diferentes términos que se vinculan a esta categoría, como “aborigen” “indígena” y “originario”, como así también “pueblo” y “comunidad”. Con esto, ofrece una contextualización de los sentidos y usos que abarcan cada uno de ellos en la actualidad. Del mismo modo, plantea una reflexión sobre el derecho de autonominación, identificando “etnónimos” y “exónimos”; como conceptos que posibilitan repensar las prácticas y sentidos vinculados a este derecho. Aborda los procesos históricos y las políticas implementadas por el Estado argentino sobre pueblos originarios. Para ello, examina la trayectoria de las políticas indigenistas desde la formación del modelo de Estado- nación hasta el actual reconocimiento de derechos indígenas. En este recorrido, identifica el genocidio, etnocidio, mestizaje y otros proyectos de dominio y sometimiento estatales; que tuvieron como objetivo eliminar e invisibilizar la presencia indígena en Argentina.

Del mismo modo, identifica el cambio de paradigma estatal que emerge desde la década de los 80, sistematizando el marco jurídico producido sobre los derechos indígenas a la diversidad cultural. Asimismo, identifica la resistencia indígena como uno de los factores que posibilitaron esta transformación. Por último, analiza los procesos de resistencia, reemergencia y revitalización de los pueblos originarios, lo que permite comprender las características actuales de las dinámicas identitarias y luchas indígenas en el presente. En conclusión, este capítulo, logra de manera sintética, abordar con gran profundidad analítica una multiplicidad de procesos, aportando herramientas teóricas.



El tercer capítulo, titulado “conociendo a los Pueblos Originarios” realiza una síntesis sobre el proceso de reconocimiento de los derechos indígenas a partir de la Reforma de la Constitución Nacional de 1994. Se propone examinar los distintos mecanismos e instituciones elaboradas por el Estado Nacional para responder a este nuevo paradigma. De esta manera, la autora analiza algunos espacios estatales, entre ellos el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) y el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (ReNaCI), creados para contabilizar a la población remarcando que, a pesar de la información estadística brindada, ha sido limitado el desarrollo de políticas públicas.

Asimismo, a lo largo de todo el capítulo se utilizan datos cuantitativos para conocer la situación sociocultural de los Pueblos Originarios de todo el territorio nacional, y particularmente en Salta. Rescata la importancia de los censos como una de las estrategias más utilizadas para medir a la población indígena. Con esto, nos invita a repensar cómo la dimensión étnica ha sido

María Macarena Dágata es Licenciada en Antropología por la Universidad Nacional de Salta. Integrante del Programa de Estudios Rurales y Globalización (PERYG) de la Universidad Nacional de San Martín. Es miembro del Grupo de Estudios Etnográficos en las Yungas y el Chaco (GEEYCH), del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH-UNSa) e integrante de equipos de investigación Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta (CIUNSa). Sus áreas de interés son la antropología rural, las políticas indigenistas.

Zaida Noemí Ailan es estudiante de la Licenciatura en Antropología de la Universidad Nacional de Salta. Integrante de proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta (CIUNSa). Sus áreas de interés son el estudio de las misiones presbiterianas entre los wichi, prácticas e identidades religiosas, liderazgos religiosos.